



**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2024

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las dieciséis horas del día lunes veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y once representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

**Lic. Alejandra Esquivel Quintero;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Juan Manuel Esparza Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Aliber Rodríguez Garza,** del Partido de la Revolución Democrática;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo, asistencia virtual;

**Lic. Jorge Arturo Cervantes Flores,** del Partido Movimiento Ciudadano, asistencia virtual;

**Lic. Luis Norberto García Ramírez**, del Partido Morena, asistencia virtual;

**Lic. J. Guadalupe López López**, del Partido VIDA NL;

**Lic. Walter González Vargas**, del Partido Esperanza Social nl;

**Lic. Irasema Lilian García Ruiz**, del Partido Liberal; asistencia virtual.

**Lic. Samantha Barbosa Loera**, del Partido Encuentro Solidario Nuevo León;

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz**, Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** –

Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día veintiséis de febrero del dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Muy buena tarde. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 22 de enero, extraordinarias del 12, 15, 19, 28 y 30 del mismo mes y del 1, 7, 9 y 15 de febrero todas del 2024.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativos a:
  - 8.1 Monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; y,
  - 8.2 Monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias, y la prensa impresa, en los periodos de obtención del respaldo de la ciudadanía, precampañas, intercampañas y campañas electorales.
9. Informe de la Secretaría Ejecutiva relativa a la modalidad de registro de candidaturas que eligieron los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes para el proceso electoral 2023-2024.

10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se establece el diseño de los materiales electorales a utilizarse en las elecciones locales 2024.

11. Asuntos Generales

Es el orden del día para esta sesión.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario sobre alguno de los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 22 de enero, extraordinarias del 12, 15, 19, 28 y 30 del mismo mes, y del 1, 7, 9 y 15 de febrero, todas del dos mil veinticuatro. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobada las actas correspondientes.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe sobre los escritos recibidos del 23 de enero al 26 de febrero 2024. Ciento treinta y siete oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Ochenta y siete oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Cuatro oficios de los Organismos Públicos Locales Electorales de Durango, Nayarit y Guanajuato, solicitando el apoyo de este organismo para llevar a cabo diversas notificaciones, así como invitando a la Conferencia virtual “Voto en el Extranjero y delitos electorales”. Dos oficios del Poder Judicial de los Estados de Colima y Aguascalientes, dando respuesta a solicitud de este instituto electoral. Un oficio de la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales

Preliminares de este Instituto, remitiendo el tercer informe parcial de actividades. Doscientos noventa y siete escritos de partidos políticos y coaliciones, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores, realizando diversas solicitudes de fe de hechos, presentando denuncias de hechos, solicitando la acreditación de sus representantes, presentando consultas en materia electoral, informando respecto a la modalidad y la persona designada para el registro de sus candidaturas, así como solicitando y remitiendo diversa información, entre otras. Ochenta denuncias por la presunta violación a la normatividad electoral. Un escrito del Instituto de Innovación, Investigación y Estudios de Posgrado para la educación del Estado, solicitando el préstamo de material para una votación interna. Quince escritos por parte de ciudadanas y ciudadanos manifestando la renuncia a su militancia partidista. A todos estos escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en proceso.” Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, al no haber comentarios vamos a pasar con el desahogo del quinto punto, que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para del Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como sus direcciones y unidades: Se continúa con la campaña institucional permanente, mediante la promoción y difusión de las diversas actividades, concursos y eventos que realiza este organismo, publicando sus contenidos informativos y promocionales a través de las redes sociales institucionales, con los spots en tiempos oficiales de radio y televisión, en el micrositio Elecciones 2024, además se implementó la campaña institucional de promoción del voto “Para que te cumplan, cumple” vota al 2 de junio, a la par con la campaña especialmente diseñada para la población más joven, “Vota por tu futuro”, en este periodo también personal del instituto acudió a las 14 juntas distritales del INE, para presenciar la Primera Insaculación de la Lista Nominal de Electores para la integración de las Mesas Directivas de Casilla; asimismo, se acudió a la primera etapa de capacitación dirigida a las y los Supervisores Electorales. El 25 de enero, como parte del Cinema IEEPC en su primer ciclo de 2024, se llevó a cabo la proyección de la película Los niños del cielo, con una asistencia de 56 personas. El 25 de enero se realizó, en el Centro de Reinserción Social femenil de Escobedo, la ceremonia de cierre del Taller de ciudadanía y reinserción social, curso en el que participaron 60 personas privadas de su libertad. El 31 de enero cerraron las Convocatorias para integrar la Figura Ombudsperson. Al respecto se tuvo una participación de 18 personas pre-registradas, de las cuales 9 enviaron su papelería: 4 correspondientes a internas del instituto y 5 personas externas. Posteriormente, el 15 de febrero el Comité de Igualdad Laboral y

No Discriminación aprobó la designación de las integrantes, cuyos nombres fueron publicados en la página web y redes sociales institucionales, el día de hoy les fue entregado su nombramiento. El 7 de febrero, se celebró en la sala de sesiones de este Instituto el “Taller para Medios de Comunicación: Todo sobre las elecciones”, el cual contó con la asistencia de 90 personas. Los días 8 y 9 de febrero, personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral visitó las instalaciones de Talleres Gráficos de México, con la finalidad de entregar los diseños de documentación electoral, aclarar dudas sobre documentación y material electoral y aprobar los prototipos de materiales electorales a utilizarse en este proceso electoral local. El 16 de febrero se publicó la convocatoria del Vigésimo Quinto Certamen de Ensayo Político con las temáticas: Cultura democrática y gestión ambiental; Inteligencia artificial y su relación con la democracia en América Latina; La injerencia del marketing político en la calidad de la representación; En América Latina, ¿quién y cómo se piensa en democracia?, y Acciones afirmativas y representación sustantiva: un balance desde lo subnacional. La convocatoria cierra el próximo 12 de julio. El 16 de febrero, inició la convocatoria emitida por este Consejo para las personas que desean trabajar como Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales en el proceso electoral local, con la finalidad de fortalecer las competencias del personal que participa en el reclutamiento, selección y contratación de estas figuras, en este período se llevó a cabo la impartición de los cursos denominados “Capacitación Órgano Colegiado Municipal”, y “Metodología STAR”, este último a cargo del INE; asimismo, se llevaron a cabo las sesiones de instalación de los Órganos Colegiados Municipales, así como las sesiones de capacitación de sus integrantes”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no. Como sexto punto del orden del día tenemos el Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: el 23 de enero participó en el programa #CharlaConLaFede donde platicó con el Licenciado Gilberto de Hoyos Koloffón, sobre las particularidades del proceso electoral, invitando a la ciudadanía a participar en las elecciones del 2 de junio. El 24 de enero junto con el de la voz y las titulares de las áreas del Instituto, se reunió con la Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Mariela Saldívar Villalobos, para platicar sobre las políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de los trámites y servicios a la ciudadanía. El 26 de enero asistió a la conferencia “Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de Derecho Internacional” impartida por la ministra Loretta Ortiz. El 31 de enero presidió junto con la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León, la reunión mensual de coordinación de cara al proceso electoral concurrente 2023-2024, contando con la participación de la integración de la

Junta Local, las Consejeras y los Consejeros Electorales, el de la voz y las titularidades de las áreas. En la misma fecha, junto con las presidencias de 31 Organismos Públicos Locales del país, firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales con el cual se incorporó al Instituto al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas. El 02 de febrero junto con el Secretario Ejecutivo, se reunió con el titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Ismael Suarez Treviño, en donde se reafirmaron los compromisos interinstitucionales para garantizar a la ciudadanía unas elecciones confiables y transparentes. El mismo día, brindó el mensaje de bienvenida a las alumnas y alumnos que participaron en la lectura infantil “Aprender y comprender la Constitución” en el marco del 107 aniversario de la Promulgación de la Constitución Mexicana. El 07 de febrero brindó capacitación a personal de diferentes medios de comunicación en el taller informativo “Todo sobre las elecciones”, el cual se llevó a cabo en conjunto con el INE Nuevo León y la FEDE Nuevo León. El 09 de febrero fue transmitida su participación en el Programa “La Nocturna” con Roberto Uriel, en donde junto a la Vocal Ejecutiva del INE Nuevo León brindaron información referente al proceso electoral concurrente 2023-2024. El día 11 de febrero fue transmitido el Programa “Cambios” con Víctor Martínez, participando en conjunto con la Vocal Ejecutiva del INE Nuevo León, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León y el Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, quienes comentaron distintos aspectos de las elecciones 2024. El 12 de febrero asistió a la presentación del libro “¿Qué sigue? 20 lecciones para ser ciudadano ante un país en riesgo” a cargo de la autora Denise Dresser, siendo comentado por Agustín Basave. El 14 de febrero moderó el conversatorio “A 10 años del Nuevo Sistema Nacional Electoral” contando con la participación del Lic. Jesús Cantú Escalante, la Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez y el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. El 15 de febrero efectuó junto con las Consejeras Electorales Guadalupe Téllez y Rocío Rosiles, una rueda de prensa para informar a la ciudadanía fechas relevantes y trámites requeridos para participar como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales. El 20 de febrero inauguró el curso “Perspectiva de género y sensibilización para la atención de casos de víctimas de violencia” junto con el Titular de la Fiscalía General del Estado, Mtro. Pedro Arce Jardón, el Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, Lic. Ismael Suarez Treviño y el Director del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado, el Dr. Armando Estévez Gutiérrez. El 22 de febrero asumió la presidencia del Observatorio de la participación política de las mujeres en Nuevo León en su sesión ordinaria del mes de febrero.”. Es cuánto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** –

Muchas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no. Continuamos con el séptimo punto que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito a la Lic. Rocío Rosiles Mejía dé lectura al informe correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Con mucho gusto Consejera Presidenta. “El Mtro. Alfonso Roiz Elizondo participó en las siguientes actividades: del 2 al 4 de febrero participó

como observador internacional en las Elecciones Generales de El Salvador. Asistió como parte de la Misión de Observación de Transparencia Electoral bajo la acreditación del Tribunal Supremo Electoral de dicho país. El 7 de febrero, participó como ponente en el “Taller para medios de Comunicación: Todo sobre las elecciones”, con el tema: “Propaganda gubernamental durante el proceso electoral, lo que se puede y no se puede”, celebrado en la Sala de Sesiones de este Instituto. Por otra parte, La Lic. Alejandra Esquivel Quintero participó en las siguientes actividades: El 25 de enero, asistió a la clausura del taller de Reinserción Social, realizado por este instituto. El 26 de enero, asistió a la conferencia Decisiones relevantes de la SCJN en materia de derecho internacional, impartida por la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, en instalaciones de la UDEM. El 31 de enero, asistió virtualmente a la firma del convenio de colaboración entre la AMCEE y el IEEPCNL con el cual se incorporó al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, en el marco del proceso electoral actual. El 7 de febrero, participó en el taller para medios de comunicación Todo sobre las elecciones, impartiendo el tema Violencia política contra las mujeres en razón de género, definición, vías legales de atención, papel de los medios. El 19 de febrero, brindó un mensaje de bienvenida en el evento inaugural del curso Perspectiva de género y sensibilización para la atención de casos de víctimas de violencia, realizado con el apoyo de las Fiscalías General y Especializada en Delitos Electorales del Estado, así como de su Instituto de Formación Profesional, en el cual apoyó en las gestiones para su realización. Finalmente, la de la voz participé en las siguientes actividades: El 31 de enero, asistí de manera virtual a la celebración del convenio de colaboración entre la AMCEE y los OPLES para la implementación del Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, en el marco del proceso electoral actual. En esa misma fecha, participé como moderadora en la Presentación del libro: *El derecho fundamental al voto del sufragio tradicional al voto por internet de los mexicanos en el extranjero*, del Dr. Jesús Gerardo López Macías, el cual, fue presentado en el Auditorio de Posgrado de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. El 7 de febrero participé como ponente en el taller para medios de comunicación con el tema: *Paridad Electoral. Postulación de candidaturas e integración de los órganos colegiados: Congreso y Ayuntamientos*. El 12 de febrero asistí a la presentación del libro “¿Qué sigue? 20 lecciones para ser ciudadano ante un país en riesgo”, a cargo de la autora Denise Dresser y comentado por Agustín Basave, misma que se llevó a cabo en el Teatro UDEM. En esa misma fecha, participé como conferencista con el tema: *Conmemoración al voto municipal para las mujeres*, que organizó la Unidad de Género del Consejo Interuniversitario Nacional de Estudiantes de Derecho, A.C. en materia de Género (CINED), la cual, se llevó a cabo virtualmente. El 15 de febrero, asistí a la reunión de trabajo, con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, con el fin de analizar el tema para la atención del protocolo de intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos, misma que se celebró de manera virtual.”. Es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**  
Muchísimas gracias. ¿Alguien tiene algún comentario sobre el informe?, no. Corresponde ahora

el desahogo del octavo punto del orden del día que son los Informes de la Secretaría Ejecutiva sobre los monitoreos a publicaciones impresas, radio y televisión, así como prensa escrita. Solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 y 296 del Reglamento de Elecciones, así como en el capítulo IV de las Reglas del monitoreo aprobadas por el Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto de los informes circulados previamente, respecto del monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; así como de los programas de radio y televisión que difundan noticias, y la prensa impresa, en los periodos de obtención del respaldo de la ciudadanía, precampañas, intercampañas y campañas electorales. Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del 17 de enero al 20 de febrero de 2024, se identificaron 8 encuestas con preferencias electorales en diversos periódicos de la localidad, de los cuales se cuentan con 6 estudios que cumplen con los criterios científicos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, mismos que se describe a continuación: tres encuestas con preferencias para la alcaldía de Monterrey publicadas el 22 de enero, en el periódico Milenio Monterrey, mismas que fueron reproducidas de encuestas originales difundidas por las encuestadoras Intervalo, Voto mx e Inteligentus. Una encuesta con preferencias electorales para la alcaldía de Monterrey, publicada el 31 de enero por el periódico Publmetro, edición Monterrey. Dos encuestas originales con preferencias electorales para las alcaldías de García y Santa Catarina, publicadas los días 1 y 15 de febrero, respectivamente, por el periódico Hora Cero Nuevo León. Dos encuestas originales con preferencias electorales para las alcaldías de Salinas Victoria y Santa Catarina, publicadas los días 2 y 11 de febrero, respectivamente, por el periódico El Norte. Dichas publicaciones, se cuenta con los informes correspondientes a 6 de ellas, los cuales cumplen con los criterios científicos establecidos en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones y su Anexo 3, en los que se establecen la metodología utilizada, los días en que se realizaron las entrevistas, el nivel de confianza, margen de error y tasa de rechazo de las mismas; y por lo que hace a la publicada por el periódico Publmetro y a la que fue retomada de la difundida por la encuestadora Inteligentus, al corte de este informe no se cuenta con los estudios correspondientes, por lo que se están realizando las gestiones necesarias a fin de que este Instituto pueda allegarse del respaldo metodológico de dichos ejercicios. De seguimiento al informe de enero, se comunica que se recibió el estudio de la encuesta con preferencias electorales para la alcaldía de Guadalupe publicada el 15 de enero en los periódicos El Norte y Metro, misma que cumple con los criterios establecidos en el Reglamento de Elecciones. Ahora bien, respecto a los programas de radio y televisión que difunden noticias, así como prensa impresa, del monitoreo del 5 de enero al 18 de febrero de 2024, sobre los periodos de precampañas e intercampañas, se informa lo siguiente: Se registraron 875 piezas de monitoreo en referencia a las precampañas e intercampañas de los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a una candidatura independiente, de las cuales 162 corresponden a televisión, 298 a radio y 415 a prensa impresa. El tiempo otorgado a las precampañas e



intercampañas de los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a una candidatura independiente fue de 4 horas, 25 minutos y 9 segundos en televisión; y 10 horas, 16 minutos y 1 segundo en radio. El espacio otorgado a las precampañas e intercampañas de los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a una candidatura independiente en prensa impresa fue de 76,975.09 cm2. Del total de piezas de monitoreo, 301 fueron menciones para mujeres, 397 para hombres y 177 sin especificación de género. El género periodístico más utilizado fue la nota informativa con 647 piezas de monitoreo, seguido por el de opinión y análisis con 217 piezas. El recurso técnico más utilizado fue solo imagen en televisión; solo cita en radio; y solo texto en prensa impresa. No se registraron piezas de monitoreo con el uso de lenguaje excluyente y sexista, ni piezas con presencia de estereotipos de género en radio, televisión y prensa impresa. Asimismo, se precisa que el monitoreo completo a que hace referencia el presente informe, así como todos los informes anteriores pueden ser consultados en la página web: [www.ieepcnl.mx](http://www.ieepcnl.mx). Por último, en cuanto a los resultados del monitoreo de los periodos ya concluidos, acorde a lo que establece el Artículo 5 de las Reglas en la materia, los Informes Finales correspondientes a los periodos de obtención de respaldo de la ciudadanía, y de Precampañas electorales, están publicados y pueden ser consultados en la página web institucional, en el micrositio de Elecciones 2024". Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, sí, tiene el uso de la voz el representante del PAN.

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** – Presidenta ya lo hicimos a principio del año y reiteramos esta petición en el entendido, conforme ha avanzado el proceso electoral han surgido por ahí diversas publicaciones con independencia de cómo se les pueda calificar, pero con un tiraje masivo, que están repartiendo distintas empresas que coincidentemente tienen el mismo formato que una que ya fue sancionada por la Sala Superior, con distintas multas por contribuciones indebidas a la campaña del hoy Gobernador, exactamente ese mismo formato lo están reproduciendo bajo el nombre que no voy a decir, para no darle reproducción a este medio en el que específicamente vemos encuestas a modo, notas a modo, cobertura a modo, específicamente en favor de las opciones que tienen una relación con el Partido Político de cual deviene el gobernador, y según el propio dicho de estos tirajes de este medio, estamos hablando supuestamente de un volumen de ciento veinticinco mil ejemplares, pero que curiosamente está en toda la ciudad y, viendo el volumen de cobertura, y monitoreo a medios impresos y que debería de ser conforme a la Ley, a los medios masivos de comunicación, estimamos que es razonable que un tiraje de más de ciento veinticinco mil ejemplares, deba ser monitoreado, y que en el caso de ese medio en particular que digamos se llama siglo X, y no completara la frase ni el nombre, es exactamente el mismo formato que ese otro medio de comunicación que ya fue sancionado por la Sala Superior. Entonces, pediríamos en su oportunidad Presidenta que tengan a bien también incluir el monitoreo a este medio en particular y así como a cualquier otro; lo decíamos, si no me falla en enero cuando se sacó un acuerdo sobre el monitoreo que pues precisamente en esta época iban a surgir un montón de publicaciones nuevas o apócrifas

de mayor o menor tiraje a modo, y han estado surgiendo y lo han visto la ciudadanía a lo largo y ancho del estado y nos los comparten por distintos medios de comunicación masiva, WhatsApp, y demás te los pasan y pues si es preocupante la proliferación de estos medios que buscan sobre todo distorsionar una percepción de la ciudadanía y crear pues una aparente realidad alternativa y creemos que en eso pues este instituto tiene una labor importante de supervisión y les pedimos de sobre manera también incluirlos en estos monitoreos. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. ¿alguien tiene algún otro comentario?, bueno entonces yo me voy a permitir hacer un comentario. Recuerdo que sí fue en enero y te dimos una respuesta, vamos a revisar nuevamente, tomamos nota y claro que sí te damos una contestación, muchas gracias. Continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde al Informe relativo a la modalidad de registro de candidaturas que eligieron los partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes, solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz** – Con mucho gusto Presidenta. “Conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de los Lineamientos de Registro de Candidaturas para el proceso electoral 2023-2024, en el cual, se establece que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, a través de sus representaciones acreditadas ante este organismo electoral y mediante escrito, debieran informar a más tardar el día 10 de febrero de 2024, entre otros, la modalidad de registro de sus candidaturas ya sea en línea o presencial, en el entendido de que en caso de no informar, se entenderá que se desea efectuar de manera física; al respecto, ese Secretaría Ejecutiva a mi cargo presenta a este Consejo General el siguiente informe: Una vez agotado el plazo antes mencionado, las representaciones de partidos políticos, coaliciones y aspirantes a candidaturas independientes informaron que la modalidad para el registro de candidaturas será el siguiente: Los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena, VIDA NL, Esperanza Social nl, Liberal, Encuentro Solidario Nuevo León y Justicialista, así como las coaliciones “Fuerza y Corazón por Nuevo León” y “Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León”, informaron su elección de registrar sus candidaturas bajo la modalidad en línea a través del Sistema Estatal de Registro; mientras que el Partido Verde Ecologista de México informó que el registro de sus candidaturas las realizará de manera presencial. Con relación a las personas aspirantes a candidaturas independientes, la ciudadana Vivianne Clariond Domene y el ciudadano Javier González García, quienes encabezan las planillas para integrar los ayuntamientos de San Pedro Garza García y Ciénega de Flores, respectivamente, informaron que la modalidad para el registro de sus candidaturas será en línea; y por lo que hace al ciudadano Víctor Manuel Martínez Gonzales quien encabeza la planilla para integrar el ayuntamiento de San Pedro Garza García, no informó al respecto”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, continuamos con el décimo punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al diseño de los materiales electorales a utilizarse en las elecciones locales de 2024, solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Guadalupe Téllez Pérez.** – Gracias, Consejera Presidenta. “El artículo 160 del Reglamento de Elecciones contempla diversas reglas y procedimientos que deberán observar los Organismos Públicos Locales Electorales para la aprobación, impresión y producción de sus documentos y materiales electorales. Por su parte, el artículo 185, párrafo segundo de la Ley Electoral para el Estado, indica que la documentación y materiales electorales deberán contener los mecanismos de seguridad necesarios para evitar su falsificación y se elaborarán utilizando materias primas que permitan ser recicladas una vez que se proceda a su destrucción. Por lo anterior, en el proyecto de acuerdo se propone establecer los diseños y las especificaciones técnicas de los materiales electorales que serán utilizados para las elecciones a Diputaciones Locales e integración de los Ayuntamientos del estado en el proceso electoral 2023-2024, específicamente respecto a la caja paquete electoral; caja contenedora de material electoral; mamparas electorales; urnas electorales; bases porta urnas; cinta de seguridad; y, marcador de boleta. Ahora bien, por lo que se refiere única y exclusivamente al material electoral que será utilizado para ejercicios de simulacro en la capacitación electoral a las personas funcionarias de mesas directivas de casilla respecto de la elección local, se instruye a la Dirección de Organización y Estadística Electoral de este Instituto, para que, de conformidad con lo que determine el Instituto Nacional Electoral, realice los ajustes necesarios en cantidades y tamaños de este material para simulacro. En tal virtud, se presenta a este Consejo General el proyecto de acuerdo y su anexo único en los términos que he expuestos” Es cuanto. Gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchísimas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a su aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo el que se establece el diseño de los materiales electorales a utilizarse en las elecciones locales 2024, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Sí, tiene el uso de la voz el Representante del PAN.

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** – Gracias Presidenta, el pasado 18 de febrero la ciudadanía tomó las calles a lo largo y ancho del país, se realizaron

diversas manifestaciones en favor de la democracia y sobre todo en favor y en respaldo al Instituto Nacional Electoral y en consecuencia también a los Organismos Públicos Locales Electorales, particularmente lo que destacaban en la manifestación era el rechazo y el repudio de la ciudadanía a la intervención abierta y descarada de parte del titular del Ejecutivo, el Presidente de la República y, creemos que también de manera paralela lo hacen y lo hicieron expresamente en Nuevo León respecto a la abierta intromisión del Gobernador de la entidad, en el proceso electoral; como todos ustedes saben hemos estado reiterando, sistemáticamente denunciando la intervención abierta, franca y descarada del Gobernador en el proceso electoral, y no lo digo yo, lo dice él mismo; aquí están algunas Fe de Hechos que este instituto ha levantado en días y horas hábiles promoviendo el color naranja en García, o al ex diputado del Partido Verde en día y hora hábil en su Instagram para irse a hacer campaña en García e igualmente promoviendo durante el periodo de intercampañas al fallido precandidato a la alcaldía de Allende, San Nicolas y de todos lados, donde se le ocurra al señor, entre ellos pues por supuesto a su cónyuge y es preocupante Presidenta, la capacidad que tiene el Gobernador para delinquir y violar la Ley; él refiere en unas publicaciones y también manifestaciones en periódicos que ya es clientazo del INE, pues debería también ser clientazo de este Instituto Electoral, por que el señor en su descarado sí se pone a violentar la ley tanto en el proceso Electoral Federal como en el Local y en el Local nos preocupa y creo que ya lo hemos hecho patente, que dado este volumen y cúmulo de violaciones a la Ley; el señor, a lo que se dedica a hacer es a romper la equidad en la contienda, por supuesto acudimos lo denunciarnos y creemos que tenemos una buena reacción positiva de parte de esta autoridad pero creemos que la capacidad que este aparato estatal tiene para violentar la ley, es mucho mayor a la que tenemos como instituto para responder a la capacidad que ellos tienen para violentarla, es abierto y descarado, si no es ahorita será mañana, va estar publicando más y más y más y más historias o las deja ahí fijas en sus redes sociales, como ya también lo denunciarnos en su momento. Entonces, creemos que en este eco que la ciudadanía y este mensaje ha mandado a las fuerzas políticas y a los propios institutos pues es precisamente en esta función de garante de la equidad en la contienda que es importante que se manifieste de manera enérgica en su momento el Instituto Estatal Electoral y que impongan las sanciones que correspondan en derecho, e igualmente en su oportunidad conforme se planten en las denuncias se dicten las medidas cautelares en contra del Gobernador o así como también de cualquier otro funcionario que intervenga y violente la equidad en la contienda, no es un tema que pueda ser exclusivo del Gobernador ni tampoco de alguien ha llegado al Gobernador, es importante que la ciudadanía tenga certeza que mientras haya quienes buscan destruir las instituciones, las instituciones tengan la solidez como siempre hemos confiado de resistir esos embates y que el derecho predomine sobre esa intención de violentar esta democracia. Entonces, Presidenta le hacemos un fuerte llamado a este instituto e igualmente a los compañeros de las distintas fuerzas políticas a que respetemos la equidad en la contienda y que en su oportunidad se denuncie y se sancione a quienes violentan este principio democrático, que si es insistimos muy preocupante esta frivolidad con la que se expresa el titular del Ejecutivo en la que simplemente dice pues ya soy clientazo, no o luego sale el otro, ese don nadie con el que está haciendo campaña, creo que para presidente ahí en el palco, y se pone a insultar a diestra y siniestra al órgano nacional diciendo no pues ahí va otra multa y que tal por cual me hace los mandados,

por no reducirme a ese triste vocabulario que maneja el señor que trae una playera de Pumas en ese video. Creemos que es una burla a la autoridad nacional, la local, que no tiene cabida en un lugar como Nuevo León y mucho menos en lo largo y ancho del país, confiamos Presidenta y exhortamos a ello a que este instituto responda, a que este Instituto en su oportunidad dicte las medidas cautelares e igualmente el Tribunal que se pronuncie por sancionar las conductas del gobernador que próximamente le habrán de llegar por carpetas que se han estado integrando por los distintos procedimientos sancionadores que se han interpuesto, es preocupante el volumen y la capacidad que tiene este señor para violentar la ley y tenemos que decir fuerte y claro a la ciudadanía; este Instituto va a resistir y los partidos políticos estamos del lado correcto de la historia que es apoyar a la ciudadanía y apoyar el equilibrio en la contienda democrática y eso si antes de que lo diga el compañero de MC tampoco vaya a denunciar a los diputados y a la gente que fueron a manifestarse porque así también fueron a la marcha anterior en defensa del INE, por ahí ya se resolvió con el Tribunal se le ocurrió a Movimiento Ciudadano y para que lo sepan los distintos ciudadanos, Movimiento Ciudadano denunció a ciudadanos que fueron a marchar en favor de la defensa del INE por eso nunca se manifiestan en favor de este Órgano Electoral ni tampoco en favor del INE, porque están a favor de destruir y de violentar la actividad de este Órgano Electoral; como ya lo demostramos con estas Fe Publicas que las levantaron este instituto, no podemos permitir que esto suceda Presidenta y confiamos en este órgano y que en su oportunidad se habrán de integrar adecuadamente las carpetas y tomar las medidas que correspondan y que confiamos en la democracia, en las decisiones prontas y expeditas que la Comisión de quejas y denuncias pueda asentar. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Juan Manuel Esparza Ruiz.** – Yo también me uno a este llamado que hace mi compañero Daniel Galindo, porque la verdad si ha sido muy preocupante y lo sigue siendo, la manera sistemática y hasta cruel en la que sigue violentando la ley el Gobernador, porque dijeran ustedes es solamente un día, no, es todos los días, por eso estamos presente y presente y no nos cansamos de hacerlo, porque lo que venimos a pedir es una equidad en la contienda; no precisamente, porque los que estamos siendo más afectados al final de cuentas sí somos PRI y PAN, porque descaradamente lo dice en una carta que se presentó, que él mismo publicó días antes precisamente de la marcha que menciona mi compañero Daniel, una carta donde dice confío en ustedes en sacar al PRIAN o sea; es descarado y no solo eso afecta directamente a nosotros como partido y como coalición, también a todos los demás partidos, porque obviamente es una campaña para beneficiar pues a su partido de cual emanó, Movimiento Ciudadano. Ahora, estoy de acuerdo con mi compañero Daniel, se ha visto mucho que cierto partido que acabo de mencionar, también anda en la calle con banderas entregando precisamente propaganda del partido de una manera tan descarada, y eso sí es muy preocupante; y, este llamado lo hacemos precisamente claro y fuerte para que haya una equidad en la contienda, porque como representantes de partidos lo que nos interesa es que todos tengamos las mismas condiciones; y

lo explico para la gente que nos está viendo, a ver, no es lo mismo que un candidato y otro candidato se enfrenten; pero viene alguien y está todos los días diciendo sácalos, sácalos, sácalos ahí no hay equidad en la contienda. Entonces, sabemos y confiamos en este instituto que siempre nos ha apoyado, porque la verdad este instituto se ha manejado con mucha profesionalización, que se va a hacer un llamado, y no lo digo yo, ya se ha visto que en efecto sí hay una falta de equidad en la contienda, porque ya lo dijo la Sala Especializada del TRIFE, ya lo dijo el INE, que sí ha intervenido descaradamente porque, porque lo ha hecho en las conferencias de informa Nuevo León, en donde ha salido a criticar y a decir de manera cruel, dirigiéndose a ciertos candidatos incluso diputados y, nosotros como partidos que todavía estamos algunos en nuestros procesos internos de acreditar quiénes son los que van a contender, no es justo y pedimos piso parejo y sabemos que confiamos en este instituto, y precisamente la manera en que se puede hacer es que salgan las medidas cautelares correspondientes para que los individuos que están cometiendo estas ilegalidades, porque no se puede hacer campaña en intercampaña, y eso está clarísimo en la ley, no lo hagan, y es sistemático el actuar, porque incluso hemos visto también funcionarios que sus programas lo dirigen precisamente al distrito donde pretenden contender, descaradamente, así lo hemos visto y lo hemos hecho saber en las denuncias que presentamos, porque, porque si es necesario que se ponga un orden en ese tema. Entonces, señores Consejeros les pedimos de manera muy atenta que se dicten las medidas cautelares, nosotros confiamos siempre en ustedes y sabemos que este instituto lo va a hacer y les damos ese voto de confianza, pero sí es necesario, porque que no sea alguien más el que venga y le diga a la ciudadanía no, cuando los candidatos salgan tienen todo el derecho a decir vota por mí, por esto y el otro; pero que no venga un tercero, con todo el aparato del Estado para causar inequidad en la contienda y estar diciendo, es que ayúdame a mí, él tendrá sus intereses, y en eso no me voy a meter, porque eso no es parte del proceso. Lo que es parte del proceso y venimos a pedir es la equidad en la contienda; entonces, confiamos plenamente en este instituto para que se pronuncie cuando tenga que hacerlo, para que en efecto se dicten esas medidas cautelares que sí hacen mucha falta. Entonces, se los pedimos amables y atentamente para evitar una falta de equidad, o sea para que haya equidad en la contienda, ok, muchas gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muy bien muchas gracias, ahora tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Roiz.

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – Muchas gracias Presidenta. Agradecemos por supuesto los comentarios que hacen por parte de las representaciones del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, y solo quisiera hacer uso de la voz para señalar que este instituto por supuesto que está al pendiente de que se cumplan las condiciones de equidad en esta contienda, este proceso electoral que se está desarrollando, nosotros estamos tramitando los procedimientos sancionadores con la debida diligencia, quiero informar algunas cifras respecto a estos procedimientos sancionadores, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, es el organismo que tramita más procedimientos en todo el país; el proceso electoral pasado tramitamos más de mil cien procedimientos, en este procedimiento llevamos más de quinientas, en algún punto parecía que se estaba no presentando el mismo número que en el

proceso pasado, pero de finales de año para acá se incrementó de manera exponencial; esto implica por supuesto destinar muchos recursos materiales, humanos y atender todas y cada una de las denuncias, y todas y cada una de las temáticas que se plantean sin preferencias, sin ningún tipo de sesgo, y esto implica pronunciarnos con la debida imparcialidad, objetividad, con respecto de todas las fuerzas políticas. Este instituto ha emitido en su momento medidas cautelares que indican algún tipo de presunta violación a la normativa electoral, con relación a todas las fuerzas políticas, no se trata por supuesto de alguna fuerza en específico, y se hace siempre con la mayor diligencia, como amablemente, y se agradece por supuesto, lo señalan siempre de manera muy respetuosas las fuerzas políticas con las cuales coadyuvamos, y hemos implementado medidas para tratar de agilizar las medidas cautelares, y la instrucción de los procedimientos sancionadores. Somos un organismo que tramita por ejemplo los procedimientos sancionadores en lo más que podemos con el uso de las tecnologías digitales, la votación de las medidas cautelares se hace por medios digitales, tenemos los expedientes digitalizados, notificaciones electrónicas, para quien si nos permita hacer las notificaciones electrónicas las hacemos de manera digital, para tratar de agilizar estos tiempos; tenemos que destinar recursos materiales humanos del presupuesto para poder hacer frente al mayor número de denuncias de todo el país; y es en ese contexto que se está vigilando por supuesto la equidad de la contienda y por supuesto sin poder, como no podría ser el caso en esta sesión sin pronunciarnos al respecto de ninguna fuerza política o ningún actor político, por supuesto que este instituto exhorta sin duda a los partidos políticos, a los actores políticos, a la ciudadanía, que nos sigamos conduciendo con respeto a la normativa, con respecto a las condiciones de equidad en esta contienda, y por supuesto que oportunamente serán dictadas las medidas cautelares y las disposiciones que se tengan que emitir en su momento y poder seguir con el proceso por un buen cauce legal. Muchas gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchísimas gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no. Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día 26 de febrero de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.